

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 468

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

## Los pueblos en desamparo.

Con una historia de civilización—se dice—de siglos y siglos; con una evolución donde se han introducido todas las reformas políticas, administrativas, económicas, etc., etc....; con una representación de lo más sabio e influyente; con organismos locales de los más conspicuos, y, sin embargo, los pueblos de esa región en total desamparo.

Sin carreteras, sin vías, sin caminos, sin puentes en sus caudalosos ríos; sin ambiente artístico, sin organización agrícola; es decir, ahí yacen sepultados los pueblos en la supina ignorancia que les hace esclavos de las miserias y servidumbres de todas clases y formas.

No solamente es deplorable su lamentable estado de total decadencia y supina incultura, sino que no hay caracteres viriles que sepan pedir lo que de derecho les corresponde.

¡Triste condición la de la decadencia....!

Que allí donde brotaron las almas viriles y más templados caracteres; allí donde el heroísmo era condición de todas las clases sociales, falta la personalidad, y no se puede crear espíritu colectivo para abrir camino a la vida y quedan paralizados, aletargados, haciendo paso a la decadencia y la ruina total, sin que quede otro recurso que la emigración, donde el campo es rico como la Sierra, Campo Argañán y demás contornos en que tienen esas grandes extensiones de matorrales, jarales y montes sin organización ni cultivo, dando lugar solamente a la miseria, madre de toda ignorancia y madrastra de embrutecimiento.

Hay que organizarse para reclamar el derecho a la vida en condiciones de hogares sanos y limpios—no pocilgas y cabañas—donde pueda el cultivo hacer posible una vida, si no de desahogo que evite la miseria, y donde la cultura se filtre bajo sus mil formas, en que el mero contacto general sea difusión de ella.

La apatía en que se vive es pobreza física y moral.

Dejándose apoderar de ella es constituir esos estigmas vergonzosos que se reflejan en los semblantes inexpresivos, paralizados, y que reflejan los rasgos duros, que son ya caracteres del embrutecimiento, donde se han borrado sentimientos, ideas, carácter moral y todo eso que revela lo más hermoso de una vida espiritual.

¡Qué terribles responsabilidades para los que han dejado a esos pueblos, de herencias tan ex-

quisitas, que se vayan sepultando en todas esas tristes sumisiones!

Levanten su grito la Prensa; los espíritus viriles; los hombres de cultura y amantes de su terruño, y hágase obra de amor y misericordia por esos seres en desamparo y dignos, por su resignación, por su bondad, por su laboriosidad y mansedumbre, de toda clase de apoyo.

Ellos son los heroes en todos los días gloriosos de nuestra historia y lo serán en cuantas ocasiones el toque de arrebató los llame para repetir lo que, dentro de su condición, está latente y pronto a ser espoleado por su corazón y su alma grande y generosa.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

## LAS PRIMERAS LETRAS

Gloria a las letras primeras  
Que en nuestra niñez, propicias,  
Nos dieron gratas albricias  
Para emprender las carreras,  
Que ofreciendo lisonjeras  
Al mortal que las consuma  
Una inagotable suma  
De venero sapiencial,  
Enriquecen el caudal  
De las Ciencias con la pluma.

TEODORO G. FERNÁNDEZ.

Sevilla y abril de 1912.

## EL PROCESO de Nuestro Señor Jesucristo

A medida que crecía el entusiasmo del pueblo judío, por reconocer en el Salvador un Hombre muy distinto de los demás, por su ejemplarísima vida y costumbres, y, sobre todo, por los milagros que públicamente hacía; a medida que crecía el número de adeptos que a todas partes le seguían, reconociendo en El al Mesías prometido, y, sobre todo, al ver el desbordamiento de entusiasmo y aclamaciones que hubo cuando Jesús entró triunfalmente en la Ciudad Santa, los escribas y fariseos, que ya miraban muy envidiosos y de reojo al Salvador del mundo, se confabularon, primero sigilosamente y después en público, con el mayor cinismo y descaro, llenos de odio satánico, para perpetrar el más horrendo crimen que registra la Historia, por su preparación, por la manera de llevarle a cabo y por los horribles sufrimientos que inventaron los sicarios

de Satanás para destrozarse la Humanidad de que se revistió el mismo Dios, con el fin de redimir al género humano del pecado de Adán.

Lo primero que procuraron fué buscar, entre los amigos de Jesús, un traidor que lo pusiera en sus manos en el momento oportuno; y haciendo presa la codicia en el corazón de Judas, uno de los Apóstoles, éste aceptó treinta dineros que le ofrecieron por entregar al Justo, precisamente en el momento en que estaba sumido en la más profunda meditación sobre lo que le esperaba en su Pasión y Muerte y el fruto que de ella había de sacar.

Cumplió el malvado Judas su misión, indicando a su Divino Maestro por medio de un ósculo que hipócritamente estampó en la mejilla del Redentor, para que le prendiera una turba de haraposos y repugnantes esbirros.

Desde aquel instante empieza la serie de atropellos, insultos y recriminaciones con que los sicarios prevenidos, y el populacho sugestionado por los tristes rumores de odiosísimas calumnias, afligen el alma de Jesús y lacera su sacratísimo Cuerpo.

Atado le llevaron a casa de Anás, sin otro motivo que el ser suegro de Caifás, sumo Pontífice, pues por lo demás absolutamente nada tenía que ver en aquel proceso, ni autoridad alguna tenía para intervenir; pero sucedió que en todos los pueblos decadentes existe algún personaje o alguna institución extralegal, que es la única que con el tal personaje quiere de hecho gobernar. Los representantes de tan extraña jerarquía no son nada y lo son todo, y allí se acude y de allí salen resoluciones que después se traducen en hechos; ya la ganancia o pérdida de un pleito, ya la provisión de una cátedra o destino, ya una condecoración, etc., etc. ¿Por qué? Porque era suegro, yerno o sobrino del personaje, o miembro de la institución.

Anás quiso intervenir decididamente en el juicio sumarísimo, en el que habían de condenar verbalmente a muerte a Jesús; y como con sus inmensas riquezas se abría siempre camino, tenía a su disposición hombres atrevidos y desalmados que hasta en el Templo la emprendían a palos con los sacerdotes para despojarles de las ofrendas.

Hondamente preocupado Anás por la popularidad de Jesucristo, había reunido no pocas veces a sus parientes y paniaguados para estudiar la manera deshacerse de Jesús, diciéndoles que si lo dejaban podría ocurrir que su popularidad llegase a tal, que el pueblo viera en El su liber-



tador, y, renaciendo el odio al extranjero, viniesen los romanos y les despojasen de sus pnestos y riquezas y de todo cuanto les perteneciera.

Este fatídico personaje dirigió, desde el principio, toda la trama de iniquidades y perfidias que en el juicio oral y popular dió por resultado la muerte del Justo.

Convocados los miembros que componían el gran Consejo o Sanedrín, en el palacio de Caifás, situado al SO de Jerusalén, comparece Nuestro Divino Redentor, acusado principalmente de blasfemo y conspirador.

Ante El desfilan testigos amañados y comprados, que deponen falsamente; y en vano Sirac, esposo de la Verónica, Nicodemus, José de Arimatea y algún otro miembro del Sanedrín alzaron su voz en defensa de la inocencia y de la justicia; pues, lejos de atenderles, les insultan y les desprecian, arrojándolos con escarnio del Consejo, y tachándolos de enemigos de la Religión y de la Patria.

Inmensa muchedumbre cercaba el palacio de Caifás, ejerciendo presión sobre los miembros del Consejo, aguijoneados todos los enemigos por influyentes sectarios de toda casta en el orden religioso y civil.

Allí se impuso el sufragio universal; la democracia y la ley de las muchedumbres. Allí estaba Jesús como un ángel del Cielo, en medio de una asamblea de demonios.

Caifás, con los ojos inyectados en sangre, poseído de orgullo y rabia satánicos, gritó con un rugido estridente:

—¡Blasfemado ha! ¡Digno es de muerte!

En el orden religioso triunfó el fariseísmo, el saduceísmo y los herodianos; en el orden civil, el pueblo soberano, el sufragio universal, el jurado corrompido.

El acuerdo del Sanedrín había de ser sancionado por Pilato, o pronunciar el sobreseimiento e indulto del inocentísimo y Divino Red; y allí le llevaron la multa turba corrompida y harapos, vendida a los pontífices y ministros, que se escudaban en la opinión pública, no el pueblo honrado que permanecía silencioso, lamentando el deicidio, como, por desgracia, ocurre en nuestros días, cuando los variados Poncios modernos conculcan y atropellan la inocencia, la justicia, la verdad y, en síntesis, la moral cristiana.

No hicieron eso los muñidores de la opinión. Estos se multiplican y encienden todas las malas pasiones de la plebe, y esta, se convierte en fiera; resultando una opinión amañada y falsa, para arrancar a Pilato la sentencia de muerte contra el Justo y la libertad del asesino y ladrón.

Ante Pilato vuelven a repetir las acusaciones que hicieron en el juicio sumarisimo y oral, con tabulado en el palacio de Caifás: dicen a gritos que es blasfemo y conspirador y que sea crucificado.

Pilato interroga al Salvador y no encuentra motivo alguno para sentenciarle a muerte, y, convencido por otra parte de que el odio, y solamente el odio, que le profesan los escribas y fariseos es lo que ha producido la sublevación popular contra el Justo, trata de salvarle, tanto más, cuanto que en ese sentido influye decididamente su esposa.

Apenas Pilato declara inocente a Jesús, el populacho engañado se amotina más y más clamando, ¡Crucifícale! ¡Crucifícale!; porque si así no lo haces, te denunciaremos al César, y serás destituido.

Esta amenaza amilanó de tal manera al Gobernador romano, que emprendió el camino de las componendas para eludir la sentencia, y mandó a Jesús a Herodes para que lo juzgara, y lo pone en parangón con Barrabás, echando la suerte entre la Virtud y el crimen, y le manda azotar cruelmente para mover a compasión, y comete toda clase de bajezas y humillaciones, para que las turbas perdonen al Acusado; cuando lo que procedía era la absolución libre y el procesamiento de los acusadores.

En vista de todo, Pilato tiembla, Pilato se acobarda y se llena de miedo, y ante el temor de perder el destino y comprometer la autoridad del César, pronuncia y dicta la sentencia de muerte contra un Dios hecho hombre por redimirle a él, y a todo el género humano, de la muerte eterna.

Ahora bien, querido lector, te invito muy de corazón para que medites y compares lo que ocurrió en el proceso de Nuestro Divino Redentor, y lo que, por desgracia, ocurre en nuestro tiempo; y verás cómo se están repitiendo los sobornos, las propagandas, las influencias de personajes e instituciones extralegales, para que prosperen la ambición, la codicia, el odio y otras malas pasiones, contra la virtud, el mérito y la justicia; sólo por complacer la opinión pública, extraviada y forjada por lecturas malévolas y propagandas inmorales.

JUAN G. LÓPEZ.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Jesús Méndez Risueño.

May señor mio y de mi mayor aprecio: He visto en el periódico de su digna dirección que lanza usted el guante y reto para que los recoja el que se atreva a tratar de la cuestión del Arrabal del Puente, en todos sus aspectos.

Pues bien, señor Méndez: ese guante y ese reto, que usted lanza los recoge el último de los redactores de LA IBERIA, aunque no sea más que por complacer a usted y contestar a esas cartas abiertas que, con tanta frecuencia, viene repitiendo en su periódico.

Ante su doble personalidad social y periodística, me siento muy pequeño; pero, en medio de mi pequeñez, no tengo ningún inconveniente para ir a la pelea.

Ahora es ocasión de dedicarnos al desarrollo de esas amplias controversias, de las que es usted partidario y, con tanto entusiasmo, desea. Ahora podemos encauzar la cuestión y, como usted dice, *desentrañarla*.

Bien sé que carezco de las dotes y cualidades que a usted le adornan; pero las pueden suplir mi trabajo y buena voluntad, sobre todo, con este motivo tendré ocasión de recibir algunas lecciones culturales de periodismo y de lenguaje, como las recibió, según usted, mi querido director, señor Cornejo, en la memorable campaña de 1905-6.

También reconozco que tiene usted obligación de saber escribir y hablar con corrección; sin embargo, aunque yo no estoy tan versado en ese arte de hablar y escribir, el público, que ha de leer nuestros escritos, juzgará.

En nuestra discusión por el campo de los hechos, buenos o malos, legales o ilegales (que es de lo que vamos a tratar), hemos de prescindir en absoluto de las personas y de toda cuestión

personal, como también de los duros sevillanos, de la hipoteca colectiva, de la bondad de los donantes, de las condiciones de pobreza o riqueza, de los mayores o menores donativos y, en fin, de todas aquellas cosas que nada tienen que ver con el asunto que nos ocupa, porque tratar de estas cosas y hablar o escribir de ellas, es salirse por la tangente.

Dejémosnos de historias, señor Méndez, porque aquí no hay más que una cuestión y ésta es la siguiente:

¿Al donativo del Estado se le dió el destino, para el cual fué concedido, igualmente que a las limosnas recaudadas por suscripción, ya se hicieran para atender a las necesidades de los damnificados, ya para reedificar las casas que del Arrabal del Puente fueron derruidas por las inundaciones? ¿Si o no? Porque el que esta carta escribe se halla en la firme creencia de que a los donativos se les dió un fin muy distinto del que tenían, una vez que fueron depositadas en una casa de banca 14.000 pesetas y el resto de la suscripción se ha empleado, contra la voluntad de los donantes y contra la expresa voluntad de la inmensa mayoría de los donatarios, en la creación de un Sindicato, sin haber recibido los damnificados sus limosnas, ni haberse reedificado una sola casa de las derruidas por las inundaciones, como se demuestra viendo las ruinas que causó la catástrofe.

Señor Méndez: si usted no demuestra que a los donativos se les ha dado la inversión debida, no le queda otro remedio que entonar el *Confiteor*, y, si espera la victoria, tenga calma, que yo no compartiría con usted los laureles del triunfo.

Desde este momento me tiene a su disposición y, como buen artillero, estoy siempre a la boca del cañón.

Queda suyo afemo. y s. s., que le distingue y aprecia,

ARTURO PORTELA BLANCO.

\*\*

OTRA

Sr. D. Lorenzo Roldán del Palacio.

En la carta que me dirige en el número 103 del semanario *Avante*, correspondiente al 30 del mes anterior, hace constar que en mi escrito titulado "Una aclaración", en *algunos puntos hay fondo de verdad*. No puedo menos de estarle reconocido por tal concesión; pues en demostrar que el resto de su citada carece de fundamento, he de poner especialmente cuidado en el transcurso de esta.

Carece de veracidad lo que usted afirma.

No he dicho en el escrito, al cual nos referimos, que don Daniel Hernández (q. e. p. d.) me facilitó la copia del documento autorizado por la Secretaría de Cámara y dirigido a la Alcaldía, sino que me facilitó el documento del cual, como de otros, saqué copia.

Afirmo y sostengo, con muchos testigos presenciales, que se nos ponía de manifiesto todo lo referente a donativos hechos para socorrer a los desgraciados vecinos del Arrabal del Puente, lo que, según el sentido gramatical de las palabras, es completamente distinta su significación.

Usted afirma que se facilitaban, tanto por la Alcaldía como por la Secretaría, cuantas notas eran pertinentes para conocimiento del público.

En ambas oficinas se ponían a mi disposición los documentos referentes a las donaciones, copiando unos y extractando otros, olvidándoseme algunos detalles, como, por ejemplo, la carta del



apoderado general del señor Duque de Valencia, en la que dice ordena al montero entregue 3.000 pesetas para la suscripción de los damnificados con motivo de la inundación, que no anoté la fecha.

No negará usted que en muchas ocasiones me dijo había recibido cartas o telegramas haciendo alguna donación y que Daniel me las enseñaría. Esto era corriente; esto era a diario, porque como las listas se publicaban en hojas separadas del periódico, todos los días le visitaba para adquirir datos y adelantar el trabajo, por falta de personal y material en la imprenta.

Aún recuerdo que los telegramas estaban sujetos con un encuadernador amarillo.

Respecto a que ni ayer, ni hoy, ni mañana tendré *vara alta* con usted como autoridad entonces, ni como particular hoy, está bien.

Sin duda las tardes que salimos de paseo y las varias noches que cenamos juntos, sería quizás un *tanteo* por ambas partes; pero duró mucho tiempo la exploración.

De la correspondencia de usted a las atenciones que yo le guardé, defendiéndole de ataques que consideraba injustos, y que en más de una ocasión se trataron en sesión pública, a una verdadera *vara alta*, mediaba un abismo.

El público, juez inapelable, ha emitido su fallo en este asunto, que doy por terminado.

Queda de usted s. s.,

MATEO CORNEJO.

Se remite otra igual al semanario *Avante*.

**R E M I T I D O**

Sr. D. Mateo Cornejo.

Director de LA IBERIA.

Mi más respetable y distinguido amigo: Ruego a V. la inserción en su semanario de la siguiente carta que con esta fecha envío al Sr. Director de *Avante*.

Sr. D. Jesús Méndez Risueño

Director de *Avante*.

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección se publica copia de un documento en el que D. Agustín Benito Garduño y D. Felipe Moro Pérez hacen declaraciones completamente falsas, declaraciones que van dirigidas contra mi honra y honor.

Los mencionados sujetos conocían la denuncia presentada al dignísimo Sr. Juez de instrucción, y, antes de firmarla, se enteraron de ella.

Después se la leyeron en el Juzgado y se ratificaron; por consiguiente no ha podido haber sorpresa ni engaño.

No necesito dar más pruebas de mi conducta y veracidad.

Sr. Méndez recuerda V. lo que nos dijo a varios damnificados el día de la manifestación pública en protesta de habernos excluido del reparto de la suscripción nacional? porque si es tan fragil de memoria, se lo recordaremos ahora que estamos siguiendo el camino indicado.

Ruego a V. que según los derechos que me concede la Ley de imprenta, inserte en su semanario esta carta en defensa propia de su afectísimo y seguro servidor,

ANTONIO GIMÉNEZ.

Ciudad Rodrigo 4 de abril de 1912.

**NOTICIAS GENERALES**

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

En señor Hernández, en nombre de los vecinos de Valdecarpinteros, pide que la Corporación gestione se construya un apeadero en dicho barrio, facilitando los vecinos terrenos y acarreo de materiales.

La Presidencia, que presenten solicitud para empezar las gestiones.

Que se avisará al vecindario cuando se corten las aguas para reconocer la tubería.

Que de las 10 000 pesetas donadas por el Gobierno para socorro de los damnificados por las últimas inundaciones, han correspondido a Ciudad Rodrigo 630 pesetas, que se distribuirán.

Don Fernando Iglesias presenta una solicitud ofreciendo dar tres corridas de toros en la feria de mayo próxima, mediante una subvención del Ayuntamiento

Después de acalorada discusión entre los señores Montero, Martínez, Hernández, Romero, Vasconcellos, Gachs y Solórzano, el Presidente, en un elocuente y razonado resumen, propone pase a informe de la Comisión de festejos. Así se acuerda.

Se dió lectura a una comunicación del excelentísimo señor General Gobernador militar de la plaza, trasladando una Real orden del ministerio de la Guerra, en la que se deniega el traslado a esta plaza del archivo general militar, por no reunir condiciones los locales ofrecidos

No habiendo otros asuntos de importancia de que tratar, se levantó la sesión.

Ha sido nombrado interventor del ferrocarril, desde Salinas a Vitoria, nuestro buen amigo don Vicente Maldonado.

Con objeto de pedir la mano de la preciosa señorita Asunción de Vicente Méndez, para el ilustrado capitán de Infantería don Justo Salvador, se encuentra en esta ciudad el excelentísimo señor General de División don Arturo Castellary

Hemos tenido el gusto de ver la valiosa pulsera que nuestro amigo regala a su prometida, como recuerdo de su petitorio, que es una verdadera obra de arte, dándole mayor realce los ocho brillantes y un granate de que está guarnecida.

Reciban los novios nuestra más sincera enhorabuena.

**Preparación**

Se hace completa para las próximas oposiciones al ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, por el aspirante-agente don José Cervera, que habita en la calle del Arco de esta ciudad.

La comida que nuestro ilustrísimo Prelado dió el Jueves Santo en su palacio, a doce pobres, fué servida por doña Flora Sánchez, doña Aniana Nava y las preciosas señoritas Mercedes G. Mayor, Francisca Hernández, María Rosa Montejo, Luisa Ortega, Carlota Muñiz y Purita Risueño, que estaban elegantemente ataviadas.

Procedentes de Portugal, han llegado a esta ciudad la señora e hijos del doctor don José Pinto; el reputado literato don Antonio Chagas y el doctor en Derecho don Manuel Vas Telles.

Se ha dictado un bando por la Alcaldía en el que se dispone sea cumplida con todo rigor, desde mañana, la vigente ley del descanso dominical.

Se encuentran en esta ciudad: el capitán de Carabineros retirado don Francisco Perote, su señora y su bella hija Matilde; don Jacinto Sánchez, don Justo Salvador, don Pedro Cascón, las distinguidas señoritas Juana y Marina Cobaleda; don Benito María Valencia, redactor de *El Adelanto*; don Eduardo Safana, estudiante que formaba parte de la Tuna portuguesa que nos visitó el año pasado.

Hemos tenido gusto de saludar a nuestro amigo don Francisco Domínguez, Secretario de Alberguería.

Mañana celebrarán bailes las sociedades Casino Mirobrigense y Sociedad Recreativa; esta última ha trasladado su residencia al «Café Universal», Dámaso Ledesma, 1 y 3.

Después de una ausencia de veinticuatro años, ha regresado de Buenos Aires, con objeto de pasar una

temporada al lado de su familia, nuestro paisano y buen amigo don Francisco Romero Morales, hijo de don Antonio el conocido profesor veterinario.

Sea bienvenido el acaudalado farinato a cuya familia enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Con motivo del fallecimiento de su señora madre, se encuentra entre nosotros el joven e ilustrado oficial de correos don José Castillo Aguiar, al que acompañamos en su justo dolor.

Han salido para Zamora, con objeto de pasar la Semana Santa en dicha capital, nuestros amigos don don Angel Rodríguez, su bella hermana Teresa y el joven farmacéutico don Juan Aparicio.

Mañana será leída la primera amonestación de nuestro amigo don Antonio Galache y de la bella señorita Ana Angoso, de La Encina. Reciban nuestra enhorabuena.

El lunes darán principio en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las nueve y media, las misas gregorianas por el eterno descanso de doña Emilia Diego, madre de nuestro amigo el capitán de Infantería don Severino Pacheco.

**Pérdidas** En la tarde o noche de Jueves Santo tuvieron lugar la de un medallón de oro con una amatista y tres brillantes pequeños y una medalla con la Purísima en esmalte.

A la persona que las devuelva en la imprenta de este semanario se le gratificará.

SE VENDE una casa en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina, número 18, frente a la Florida del Campo.

Para entenderse con TREJO, Campo del trigo, número 3. —1—

SE VENDE la casa número 13, de la calle de la Peña, propiedad de los hijos de don Ramon Valls Moreno (q. e. p. d.); se dará barata y con facilidades para el pago. Para tratar con el encargado don Manuel Gasch Carnicer, Plaza de Béjar, 5. —2—

SE VENDEN dos galgos, de cinco meses, clase superior.

Para tratar con su dueño don Eusebio Repila, carretero, Hospicio, Arrabal de San Francisco. —2—

SE VENDE una casa con todas las comodidades y dependencias propias para un labrador en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —8—

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara del Arrabal de San Francisco

Para tratar con su dueño don Lucas Iglesias—14—

**C U R S O S**

✠ Día 6 de abril —Domingo de Resurrección. San Epifanio.

*Santa Iglesia Catedral*—A las nueve y media Misa conventual, con sermón a cargo del señor Magistral.

*Parroquias*.—Misa conventual; a las ocho y media en la del Sagrario, y a las nueve, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

*Misas a hora fija*.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la parroquia de San Cristóbal a las ocho en la capilla de la Cárcel, y a las diez en la capilla de I. C. de María.

*Capilla del I. C. de María*.—Todos los días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

*Parroquia del Sagrario*.—Por la tarde a las tres, fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

*Capilla de la V. O. T.*—A las cinco y media de la tarde, función mensual a San Francisco, con exposición de S. D. M. y plática.

*Iglesia de San Agustín* —A las diez y media se organizará la procesión de Resurrección, que recorrerá las calles de costumbre terminando en dicha iglesia donde se cantará una solemne salve y se celebrará misa rezada.



**INTERESANTE**

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

**D. CEFERINO S. DOMINGUEZ**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado. —29—

**Rafael Rubio Roldán**

PINTOR DECORADOR Y ESCENÓGRAFO = 5 =  
RINCÓN DE LA FASION, 5. CIUDAD RODRIGO

Ampliaciones de fotografías al Grayón desde 15 pesetas en adelante.  
Decorado y empapelado de habitaciones

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que orian es el

**UNGÜENTO ANAYA**

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

Gran fábrica de chocolates movida por electricidad  
**de VICENTE NIETO MARTIN**

FUENTE NAVA, 4, ARRABAL DE SAN FRANCISCO. CIUDAD RODRIGO.

En virtud del éxito obtenido con mis chocolates en esta plaza, y dadas las mejoras y grandes economía para la fabricación que hoy dispongo, por tomar la fuerza de la Sociedad anónima «Hidro-Eléctrica del Agueda», tengo a bien comunicar a mi numerosa clientela y al público en general, que en su obsequio he mejorado las clases de chocolates un 6 por 100; y los consumidores que tengan por costumbre hacerlo por su cuenta, encontrarán en esta fábrica un gran surtido de cacao, sin nada de pintura, para adorno de su venta, sino naturales y propios para hacer buen chocolate.

También seguiré haciendo chocolate de encargo a gusto del consumidor, cobrando 2,50 pesetas por tarea de 20 libras de cacao en bruto, siendo de mi cuenta todos los gastos de fabricación.

No dejéis de probar mis chocolates, para que reconozcáis la buena calidad de ellos. —1—

**CONFITERIA**

**José Ubeda Gómez**

Fernando S.-Arjona 8.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

**PROPIEDAD**

**DE D. CERRAÑO S. GORCEJO.**

TORREJONCILLO, Cáceres. 52-30

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

**SERVICIO DE SUD AMERICA**

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido Cap Blanco	16 de marzo
Rápido Cap Vilano	3 de abril
Rápido Cap Finisterre	14 de abril
Rápido Cap Arcona	27 de abril

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores 155 pesetas incluso impuestos.

**SERVICIO DE CUBA Y MEXICO**

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido Fuert Bismarck	21 de marzo
Rápido Corcovado	4 de abril
Rápido Kromprincesin Cecilie	21 de abril

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Precio Fijo**

**ANGEL ROSELLA**

Plaza de Bejai, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Astrakanes para abrigos y mantas para camas y viaje.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

**Franelas para camisas y vestidos**

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

**No dejen de visitar esta casa.**

**ESTAMPAS**

DE

**Primera Comunión**

LIBRERIA

Viuda e hijos de CUADRADO

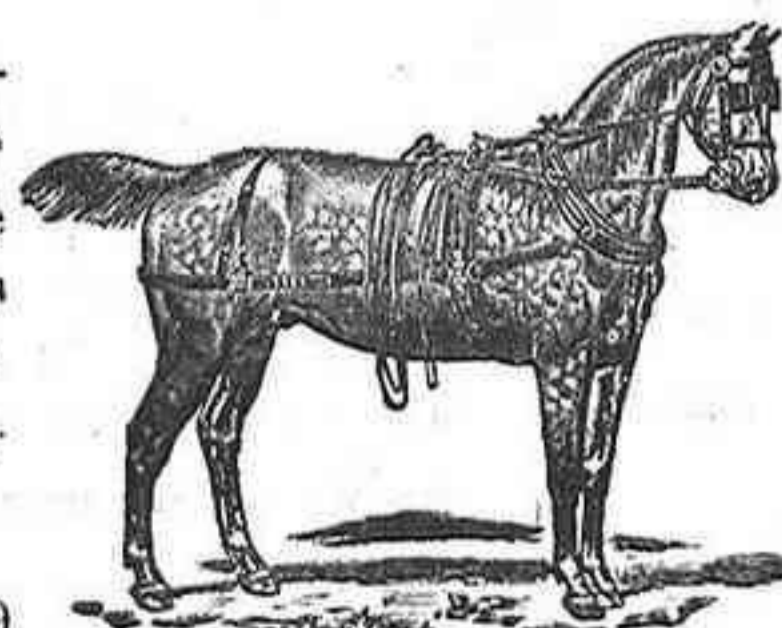


**MANUEL RIVERO (Sucesor de Matías Vicente)**

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.

No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-49



**Ebanistería y Carpintería**

DE

**Luis Sánchez Guimaraís**

CAMPO DE TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sin competencia.

**Luis Pavón Figuerola**

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

**PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA**

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad. Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 ptas., caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

**Novedad en Postales artísticas**

comercio

**Vda. e hijos de Cuadrado**

JUGUETES. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO